



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO

## Memorándum

VMT-DGTO-RPVA-S/N/2019

Para: Licda. Karen Vanessa Alvarenga Rivas  
Oficial de Información, Viceministerio de Transporte.

De: Lic. Iván Ernesto Rodríguez Portillo  
Jefe Registro Público de Vehículos Automotores.

Fecha: 03 de julio de 2019

Asunto: Remitiendo información solicitud 158-2019.



Adjunto al presente copia certificada del documento de compraventa que se encuentra agregada al expediente del vehículo placas [redacted] a favor del propietario registrado [redacted], y que fuera solicitada a través de la Solicitud N° 158-2019.

Atentamente.-



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO

SOLICITUD OIR N° 158-2019

**REGISTRO PÚBLICO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES  
CERTIFICACIÓN LITERAL DEL ASIENTO DE INSCRIPCIÓN.**

*El infrascrito Jefe del Registro Público de Vehículos de la Dirección General de Tránsito, Viceministerio de Transporte, CERTIFICA: Que el estado registral del automotor placas \_\_\_\_\_ con estado de BAJA a nombre de \_\_\_\_\_ en calidad de pertenencia PROPIEDAD, con dominio de PROPIEDAD, se encuentra contenido en el ASIENTO REGISTRAL DE INSCRIPCIÓN que detalla los derechos que amparan los títulos y solicitudes registrados ante este Registro sobre el vehículo, del cual se extiende fiel y conforme con el padrón de vehículos, calzada con sello y firma:*



...la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día dieciocho de octubre del dos mil trece. Ante mí GABRIEL ALBERTO GUTIÉRREZ AVENDAÑO, Notario, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, comparecen los señores:

\_\_\_\_\_ persona a quien conozco e  
identifico por medio de su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_  
con Número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ quien es de \_\_\_\_\_  
persona a quien hoy conozco e identifico por medio de su  
Documento Unico de Identidad número \_\_\_\_\_ y con Número de Identificación  
Tributaria \_\_\_\_\_

Y ME DICEN: Que reconocen como suyas las firmas que calzan el anterior contrato y que por su orden se leen "ILEGIBLE" e "ILEGIBLE", las cuales SON AUTENTICAS, por haber sido puestas de su puño y letra en mi presencia por los comparecientes, así mismo reconocen la venta que el primero le hace al segundo, de un vehículo que según Tarjeta de Circulación emitida por SERTRACEN es de las siguientes características: PLACA: P

MARCA: \_\_\_\_\_ MODELO: \_\_\_\_\_ COLOR: \_\_\_\_\_ AÑO: \_\_\_\_\_

CAPACIDAD: \_\_\_\_\_ CLASE: \_\_\_\_\_

NUMERO DE MOTOR: \_\_\_\_\_

CHASIS

GRAVADO: \_\_\_\_\_

CHASIS VIN: \_\_\_\_\_

; y las demás que se encuentran consignadas en la Tarjeta de Circulación correspondiente. Que por el precio de DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que el primero de los comparecientes declara tener recibido a su entera satisfacción de parte del segundo de los comparecientes, le vende libre de todo gravamen el vehículo relacionado, haciéndole en consecuencia la tradición del dominio, posesión y demás derechos que sobre el vehículo le corresponden, entregando materialmente el mismo; por su parte el segundo de los comparecientes acepta la venta y tradición del dominio posesión y demás derechos que se le transfieren sobre el vehículo relacionado recibiendo materialmente en este acto. Yo la suscrita Notario DOY FE: Que las firmas que calzan el anterior escrito son AUTENTICAS, por haber sido puestas en mi presencia de su puño y letra por los comparecientes. Así se expresaron los comparecientes a quienes expliqué, los efectos legales de la presente Acta Notarial, que consta de un folio útil, habiéndoles leído íntegramente todo lo escrito, en un solo acto sin interrupción, ratifican su contenido y firmamos. DOY FE.



NOSOTROS:

con Documento Único de Identidad número  
con Número de Identificación Tributaria

y  
Documento Único de Identidad  
número con Número de Identificación Tributaria

Por medio del presente instrumento OTORGAMOS:

Contrato de COMPRAVENTA DE VEHICULO: Que se regirá por las siguientes cláusulas: I) Que el primero de los comparecientes es dueño y actual poseedor de un vehículo de su propiedad según Tarjeta de Circulación emitida por SERTRACEN, el cual es de las siguientes características: PLACA: P

MARCA:

MODELO:

COLOR:

AÑO: MIL

CAPACIDAD:

CLASE:

TIPO:

NUMERO DE MOTOR:

CHASIS

GRAVADO

CHASIS VIN:

y las demás que se encuentran consignadas en la Tarjeta de Circulación correspondiente. Que por el precio de DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, vendo el vehículo antes descrito al señor haciéndole la tradición del dominio, posesión y demás derechos anexos que sobre el vehículo le corresponde entregándoselo materialmente, juntamente con las llaves y la respectiva Tarjeta de Circulación del vehículo antes mencionado. II) Yo el segundo de los comparecientes acepto la venta y tradición del dominio, posesión y demás derechos que sobre el vehículo vendido se me hacen, dándome por recibido en este momento del mismo. III) Ambos Contratantes señalamos como domicilio especial el de esta ciudad, a cuyos tribunales nos sometemos expresamente en caso de acción judicial, por reclamaciones de vicios ocultos del vehículo vendido. Así nos expresamos los otorgantes, ratificando en todas sus partes el contenido del presente contrato en fe de lo cual ambos contratantes firmamos. En la ciudad de San Salvador, a los dieciocho días del mes de octubre del dos mil trece.

En...  
  
NOTARIO  
REPUBLICA DE EL SALVADOR



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO

*El documento que antecede y que consta de un folio útil, corresponde al Asiento de Inscripción de Propiedad obtenido de la Base de Datos del Registro Público de Vehículos Automotores, el cual se presume fidedigno de conformidad al artículo cincuenta y uno del Reglamento General de Tránsito y Seguridad Vial.*

*A solicitud del señor , se extiende la presente CERTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DE COMPRAVENTA OTORGADO POR .*

*A FAVOR DE*

*ANTE LOS OFICIOS NOTARIALES DE GABRIEL ALBERTO GUTIÉRREZ AVENDAÑO, en fecha dieciocho de octubre de dos mil trece. La información contenida en la presente Certificación corresponde a los datos registrados y válidos hasta la hora y fecha de su emisión. Dicha información puede sufrir cambios por procesos posteriores que afectan la situación registral del automotor. En la ciudad de Santa Tecla, a las quince horas del día tres de julio de dos mil diecinueve.*

*La información proporcionada es CONFIDENCIAL, su uso es responsabilidad exclusiva del solicitante.*



*Lic. Iván Ernesto Rodríguez Portillo*

*Jefe Registro Público de Vehículos Automotores*